

## CIRCULAR RR.HH.-030-2020

A funcionarios y Empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), se les solicita completar la encuesta *“Percepción del Derecho de Acceso a la Información Pública y LTAIP a los Servidores Público”* el llenado de esta encuesta es de requerimiento de Instituto Acceso a la Información Pública por medio de la Unidad de Transparencia de la DIDADPOL.

Dicho cuestionado de encuesta es sencilla, corta y tiene fecha de vencimiento miércoles dieciséis (16) de diciembre del año 2020 por lo cual les exhorto al cumplimiento de este requerimiento.

Link de cuestionario de encuesta:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxEfx2sT3eCEytGQJlaAcSlgoYaEFA87WrrBKuHMbLXStzw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxEfx2sT3eCEytGQJlaAcSlgoYaEFA87WrrBKuHMbLXStzw/viewform?usp=sf_link)

Tegucigalpa 15 de diciembre del 2020.



LICENCIADA ANNIE GISEL CERNA PINEDA  
Jefe de Recursos Humanos